

**FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP**

CODIGO: S-002
Versión: 2.01
Fecha:
05/01/2018

Dependencia:

DIRECCIONES TÉCNICAS DE CULTURA Y TURISMO

Fecha:

2/10/2025

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato: \$231,500,000.00	Valor a Pagar: \$115,750,000.00
	Número: RE-ESAL-ICT-003-2025	Fec. Suscripción: Ago 28 2025
	N° CDP: 5	Fecha: Ene 21 2025
	Rubro Presupuestal: 10% Del Recaudo De La Est. Procultura Para Bibliotecas - IX ENCUENTRO RED DE BIBLIOTECAS	
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para la divulgación y difusión de la estrategia denominada "XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar".	
FORMA DE PAGO:	<p>La forma de pago de los recursos que entregará el INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR ICULTUR se hará en dos desembolsos así: Un PRIMER DESEMBOLSO: Por concepto de anticipo equivalente al 50% del valor del aporte del ICULTUR, esto es, la suma de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$115.750.000,00), con la suscripción del convenio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y un SEGUNDO Y ÚLTIMO PAGO correspondiente al 50% del valor del aporte de ICULTUR en cuantía equivalente a CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$115.750.000,00), restante del aporte de ICULTUR, al finalizar el tiempo de ejecución del convenio y previa validación del informe de actividades por parte del supervisor.</p>	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	SENTIDOS DE LA TIERRA									
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	Nit.	X	Número	900913106-5	DV			
Dirección:	CHIPRE CL 30 C 63 A 40 AP 203 ED BRISAS DE CHIPRE									
Número de Teléfono:	FAX:			CEL.			3187950998			
Clase y número de cuenta:	Corriente:	X	Ahorros	Número:	78600013446	Banco:	BANCOLOMBIA			
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X" Persona Natural:	Persona Jurídica:			X	Regimen: COMUN				
	Gran Contribuyente:	Autoretenedor:								
	He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	X	NO:				

OBSERVACIONES: EL ASOCIADO CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONVENIO.

NOTA:

93D0A6C3-827C-40DF-8E1E-59224E05FDC4

NOMBRE CONTRATISTA: SENTIDOS DE LA TIERRA
C.C.: 900913106-5



A6CDDC19-7743-40DB-8071-D6FDAF48CD2F

NOMBRE SUPERVISOR: ANGIE CAROLINA GOMEZ POVEDA
CARGO: DIRECTOR TÉCNICO DE CULTURA





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Oct 2 2025

DIRECCIONES TÉCNICAS DE CULTURA Y TURISMO

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Sep 1 2025 - Sep 28 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: SENTIDOS DE LA TIERRA

Identificación: 900913106-5

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número: RE-ESAL-ICT-003-2025	Fec. Suscripción: Ago 28 2025	Fecha de iniciación: Ago 29 2025
	Duración:	Meses: 1	Días: 0

OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para la divulgación y difusión de la estrategia denominada "XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Para LA FUNDACIÓN SENTIDOS DE LA TIERRA. 1. Adelantar los procesos administrativos, técnicos, humanos y logísticos para la realización del proyecto cultural a ejecutarse; 2. Ejecutar en forma racional y ajustado a los procedimientos de ley los recursos del Convenio, debiendo llevar contabilidad separada de los mismos; 3. Rendir cuenta de la utilización de los recursos con los soportes del gasto; 4. Dar cumplimiento en forma eficiente al convenio y utilizar los recursos financieros destinados a este fin, así como contratar los bienes y servicios que se requiera para la ejecución del convenio. 5. Disponer de un coordinador general de la agenda de promoción de las actividades. 6. Elaborar los contenidos para desarrollar las actividades dispuestas para la ejecución del presente convenio: "XI Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar". 7. Entregar al Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR como constancia de realización del proyecto cultural los siguientes elementos: Evidencias fotográficas y Reporte de actividades. 8. Realización de actividades de conformidad con el listado de requerimientos técnicos (cronograma y presupuesto) dispuesto para el presente proceso. 9. Difundir y divulgar la imagen institucional del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR, por los medios que esta disponga durante la realización de la estrategia. 10. Dotar de implementos y materiales suficientes para el buen desarrollo de los eventos dispuestos para el desarrollo del proyecto cultural tales como agenda socio cultural, agenda folclórica, logística y montaje, publicidad, papelería y demás elementos pertinentes. 11. Entregar los insumos requeridos para el correcto desarrollo de las acciones tendientes a la realización del proyecto "XI Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar." 12. Las demás que se deriven de la esencia y naturaleza de este tipo de convenios y de su objeto. 13. Cumplir con las obligaciones de sobre los aportes al sistema general de seguridad social integral, en los términos del art 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

La Fase 1 – Alistamiento, denominada "Trazando la ruta", se orientó a garantizar las condiciones técnicas, logísticas y contractuales necesarias para el desarrollo exitoso del XII Encuentro de Bibliotecarios de Bolívar. En esta etapa se definió la agenda oficial y se confirmaron los ponentes y talleristas, asegurando la pertinencia académica y formativa del proyecto. De igual manera, se contrataron los servicios de logística, alimentación, transporte y producción, con el fin de contar con una operación integral y oportuna. Asimismo, se adquirieron y organizaron los kits de bienvenida y los kits infantiles destinados a las 52 bibliotecas del departamento, y se elaboró un manual de uso del kit infantil como herramienta pedagógica de apoyo, garantizando la sistematicidad en la implementación de la dotación. Esta fase constituyó la base organizativa y operativa sobre la cual se desarrollaron las siguientes etapas del encuentro. planificación, denominada "Sincronizando esfuerzos", estuvo orientada a coordinar de manera integral a los actores y recursos humanos implicados en el XII Encuentro de Bibliotecarios de Bolívar. En esta fase se realizó la convocatoria oficial a los 52 bibliotecarios y a las Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI), garantizando su participación efectiva en el evento. De igual forma, se definió la estrategia de transporte y hospedaje para los asistentes, asegurando condiciones de accesibilidad y bienestar durante su permanencia en Cartagena. Paralelamente, se llevó a cabo la coordinación con autoridades culturales y municipales, fortaleciendo el respaldo institucional y la articulación territorial. Finalmente, se asignaron roles específicos al equipo logístico en tareas como registro, montaje, registro fotográfico y coordinación de refrigerios y almuerzos, lo que permitió un desarrollo fluido y organizado de las jornadas. Esta fase consolidó el engranaje operativo y humano requerido para el éxito del encuentro. La Fase 3 – Ejecución del Encuentro, denominada "Viviendo el Encuentro", constituyó el núcleo central del XII Encuentro de Bibliotecarios de Bolívar, en el cual se desarrolló la agenda académica, formativa y cultural, asegurando tanto la entrega de dotaciones como la apropiación del conocimiento por parte de los participantes. Durante el Día 1 se llevó a cabo el Laboratorio de Formación en enfoque personal, género y emociones, espacio que permitió fortalecer las habilidades blandas de los bibliotecarios; adicionalmente, se realizó la entrega oficial de los kits infantiles, destinados a la implementación de rincones de lectura y juego en cada biblioteca. El Día 2 estuvo dedicado a la dimensión pedagógica y cultural, con el laboratorio de arte, lectura y pedagogía terapéutica, seguido por el taller "Los colores de Bolívar", orientado a resaltar la identidad cultural del territorio, y el taller "Reinventando Rincones: Perspectiva de Género y Creatividad Local", enfocado en el diseño inclusivo y creativo de espacios bibliotecarios. La jornada concluyó con el recorrido cultural de cierre en el Galeón Phantom, que simbolizó la cohesión de la Red Departamental de Bibliotecas y la celebración de los logros alcanzados durante el encuentro. La Fase 4 – Estrategia comunicacional, denominada "La voz del Encuentro", tuvo como propósito difundir el desarrollo y los resultados del XII Encuentro de Bibliotecarios, fortaleciendo la visibilidad de la Red Departamental de Bibliotecas y posicionando su papel en el



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Oct 2 2025

DIRECCIONES TÉCNICAS DE CULTURA Y TURISMO

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Sep 1 2025 - Sep 28 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: SENTIDOS DE LA TIERRA

Identificación: 900913106-5

ámbito cultural del departamento. Para ello, se implementó una cobertura activa en redes sociales durante y después del evento, lo que permitió generar cercanía con la comunidad digital y ampliar el alcance de las actividades realizadas. Adicionalmente, se produjo material audiovisual compuesto por fotografías y videos tipo reels de los talleres, la entrega de kits y la jornada de integración de la Noche Blanca, consolidando un registro visual de gran valor institucional. Como parte del cierre, se elaboró un boletín con los principales logros y testimonios de los bibliotecarios, y se garantizó la difusión de los contenidos en medios aliados y en la página oficial de ICULTUR, asegurando así la trazabilidad y el impacto comunicacional del encuentro La Fase 5 – Laboratorios “Activando el rincón infantil”, denominada “Rincones que cobran vida”, estuvo orientada a garantizar que el conocimiento adquirido durante el encuentro y la dotación entregada se materializaran en las bibliotecas municipales, beneficiando directamente a la comunidad infantil. Esta fase permitió que los bibliotecarios pusieran en práctica lo aprendido, adecuando y dinamizando los espacios con creatividad y pertinencia cultural. Como parte del seguimiento, se desarrolló un registro fotográfico y narrativo del proceso en los municipios, lo que posibilitó evidenciar la instalación y uso de los rincones infantiles, así como documentar experiencias significativas que servirán de referencia para la sistematización y la proyección futura de la Red Departamental de Bibliotecas. La Fase 6 – Seguimiento y evaluación, denominada “Mirada al futuro”, se centró en medir el impacto del XII Encuentro de Bibliotecarios y el nivel de apropiación de los rincones infantiles entregados a cada institución. Para ello, se implementó un sistema de seguimiento virtual con el fin de verificar la instalación y uso de los espacios infantiles en las bibliotecas municipales, permitiendo constatar su adaptación a las realidades locales y la manera en que están siendo aprovechados por la comunidad. Esta acción aseguró la trazabilidad de la dotación, generó insumos para la retroalimentación institucional y aportó elementos clave para proyectar nuevas estrategias de fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas en futuras ediciones del encuentro.

Final de las obligaciones contractuales.

Final de las actividades ejecutadas.

8738B71E-0707-4CD0-871C-2754D98C0525

A6CDDC19-7743-40DB-8071-D6FDAF48CD2F

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SENTIDOS DE LA TIERRA

C. C. : 900913106-5



Vo.Bo. SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: ANGIE CAROLINA GOMEZ POVEDA
CARGO: DIRECTOR TÉCNICO DE CULTURA





SENTIDOS DE LA TIERRA
 NIT 900.913.106-5
 Br Chipre CII 30C No 63a 40 apto 203
 Tel: (035) 3187950989
 Cartagena - Colombia
 hola.sentidosdelatierra@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ST 91

Señores	Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar		
NIT	900.673.958-2	Teléfono	(605) 6517444
Dirección	Km 3-Sector Bajo Miranda El Cortijo	Ciudad	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/09/2025, 16:17
Expedición	26/09/2025, 16:17
Vencimiento	26/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SEGUNDO Y ÚLTIMO PAGO correspondiente al 50% del valor del aporte de ICULTUR del convenio RE-ICT-003-2025 que tiene como objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para la divulgación y difusión de la estrategia denominada XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar	1.00	231,500,000.00

Total ítems: 1

Total Bruto	231,500,000.00
Copago / Anticipo	115,750,000.00
Total a Pagar	115,750,000.00

Valor en Letras: Ciento quince millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 115,750,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083113544 aprobado en 20241108 prefijo ST desde el número 81 al 150 Vigencia: 12 Meses**
 Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 8x1000
CUFE: 2b2c23ae0ca0e3dd37ab079b6a2338da9984e80013ced06b5450ec88e9d19ea87d84d590776c2e1370f53a8fa6174d

Certificación Bancaria

Lunes, 08 de septiembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SENTIDOS DE LA TIERRA SENTIDOS DE LA TIERRA identificado(a) con NIT 900913106, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta corriente	78600013446	2019-04-30	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Cartagena, 29 septiembre, 2025

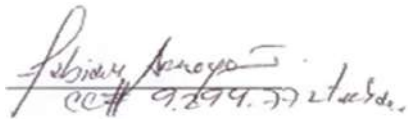
Señores
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR-ICULTUR
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

Respetados señores:

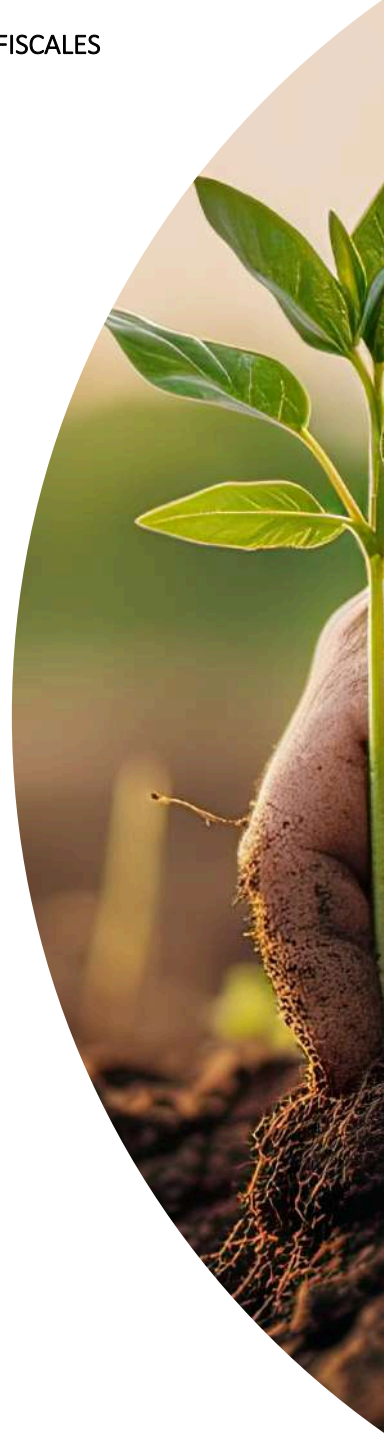
En mi condición de Revisor Fiscal de **SENTIDOS DE LA TIERRA** identificada con Nit **900913106-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena de Indias, me permito auditar que, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la fundación no tiene obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,



FABIAN ARROYO JIM&NEZ
C.C. 9294772 de Turbaco, Bolívar
T.P No 187071-T
Revisor Fiscal
Sentidos de la Tierra





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.294.772**
ARROYO JIMENEZ

APELLIDOS
FABIAN GABRIEL

NOMBRES

Fabian Arroyo Jimenez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1979**
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

20-OCT-1997 TURBACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00241864-M-0009294772-20100618

0022364399A 1

6020761936

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

50000000544A99B2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FABIAN GABRIEL ARROYO JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9294772 de TURBACO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 187071-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
BOLIVAR**
NIT. 900 673 958-2



REGISTRO PRESUPUESTAL No.

VIGENCIA:

Veintiocho días (28) del mes Agosto de 2025

Beneficiario: SENTIDOS DE LA TIERRA

CC o Nit: 900913106-5

Disponibilidad No. 5

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009-0041	RECURSOS PROPIOS	10% Del Recaudo De La Est. Procultura Para Bibliotecas - IX ENCUENTRO RED DE BIBLIOTECAS	231,500,000.00
Atributos:	SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situación de Fondos SECTOR: 33 - CULTURA PROGRAMA: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos PRODUCTOS: 3301064 - Servicio de asistencia tecnica en educacion artistica y cultural RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202400000005206 - FORTALECIMIENTO EN LA VIGENCIA 2025 DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LOS 46 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
Total registro			231,500,000.00

DESCRIPCIÓN

MODELO BIBLIOTECAS 2018 No. RE-ESAL-ICT-003-2025 de 2025. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para la divulgación y difusión de la estrategia denominada "XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar".

VANEZA DAGUER TAMAYO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

PROGRAMACIÓN

DÍA 1 - SEPTIEMBRE 3

XII ENCUENTRO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOLÍVAR



8:00 a.m a 9:00 a.m | Registro y entrega de kit de bienvenida

9:00 a.m a 9:20 a.m | Bienvenida institucional

9:20 a.m a 9:40 a.m | Homenaje a bibliotecarias destacadas

9:40 a.m a 10:00 a.m | Pausa activa

10:00 a.m a 10:30 a.m | Refrigerio

10:30 a.m a 12:30 p.m | **Laboratorio de formación #1:**
"Tejiendo el Ser: emociones, género y liderazgo bibliotecario"

12:30 p.m a 2:00 p.m | **ALMUERZO**

2:00 p.m a 3:00 p.m | **Taller Estrategia Regional de la RNBP - Tejidos**

3:00 p.m a 4:00 p.m | Entrega oficial de kit infantil

4:00 p.m a 4:30 p.m | Refrigerio

4:30 p.m | Traslado al hospedaje

PROGRAMACIÓN

DÍA 2 - SEPTIEMBRE 4

XII ENCUENTRO DE LA
RED DEPARTAMENTAL
DE **BIBLIOTECAS**
PÚBLICAS DE BOLÍVAR



8:00 a.m a 10:00 a.m	Laboratorio de formación #2: <i>“El Arte de Sanar con Palabras: lectura y pedagogía para la infancia”</i>
10:00 a.m a 10:30 a.m	<i>Refrigerio</i>
10:30 a.m a 11:30 a.m	Taller 3 – <i>“Colores que Cuentan: identidad desde Bolívar”</i>
11:30 a.m a 12:45 p.m	<i>Oportunidades y Convocatorias para las Bibliotecas Publicas en Colombia</i>
12:45 p.m a 2:00 p.m	ALMUERZO
2:00 p.m a 3:00 p.m	<i>“Espacios con Sentido: género, creatividad y biblioteca DIY”</i>
3:00 p.m a 3:30 p.m	<i>Cierre académico y foto oficial</i>
3:30 p.m a 4:00 p.m	<i>Traslado al muelle del Galeón Phantom</i>
4:00 p.m	<i>Embarque en Galeón Phantom</i>
5:20 p.m a 7:20 p.m	<i>Recorrido en la bahía – Noche Blanca</i>
7:20 p.m	Fin del evento

Certificado Bancario

Miércoles, 19 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SENTIDOS DE LA TIERRA identificado(a) con NIT 900913106, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	78600013446	2019/04/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**ACTA DE INICIO
CONVENIO No. RE-ESAL-ICT-003-2025**

CONVINIENTE	FUNDACIÓN SENTIDOS DE LA TIERRA
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para la divulgación y difusión de la estrategia denominada "XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar" .
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$235.099.000),
VALOR DEL APORTE DE ICULTUR EN EL CONVENIO:	ICULTUR aportará la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$231.500.000) , el cual se imputará al rubro Presupuestal "10% DEL RECAUDO DE LA EST. PROCULTURA PARA BIBLIOTECAS - XI ENCUENTRO RED DE BIBLIOTECAS" , este corresponde al aporte que hará ICULTUR, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 5 de 21 de Enero de 2025, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$331.600.000)
VALOR DEL APORTE DE LA ESAL AL CONVENIO:	TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$3.599.000)
PLAZO:	UN (01) MES
FECHA Y NUMERO DEL CONVENIO	RE-ICT-003-2025 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR:	Director Técnico de Cultura de ICULTUR – ANGIE GÓMEZ POVEDA

A los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2025, se reunieron en el municipio de Turbaco (Bolívar). los suscritos, mayores de edad, a saber: **ANGIE CAROLINA GÓMEZ POVEDA** – Director Técnico de Cultura, en su condición de Supervisor, en nombre y representación del del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR, de una parte; y por la otra, **EILEEN MARTES SOLANO** identificado con la cedula de ciudadanía No.22.571.311, quien actúa como Representante Legal de **FUNDACIÓN SENTIDOS DE LA TIERRA**, con **NIT 900.913.106-5**, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Convenio.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Para LA FUNDACIÓN SENTIDOS DE LA TIERRA TIERRA1. Adelantar los procesos administrativos, técnicos, humanos y logísticos para la realización del proyecto cultural a ejecutarse; **2.** Ejecutar en forma racional y ajustado a los procedimientos de ley los recursos del Convenio, debiendo llevar contabilidad separada de los mismos; **3.** Rendir cuenta de la utilización de los recursos con los soportes del gasto; **4.** Dar cumplimiento en forma eficiente al convenio y utilizar los recursos financieros destinados a este fin, así como contratar los



**ACTA DE INICIO
CONVENIO No. RE-ESAL-ICT-003-2025**

bienes y servicios que se requiera para la ejecución del convenio. **5.** Disponer de un coordinador general de la agenda de promoción de las actividades. **6.** Elaborar los contenidos para desarrollar las actividades dispuestas para la ejecución del presente convenio: **"XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar"**. **7.** Entregar al Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR como constancia de realización del proyecto cultural los siguientes elementos: Evidencias fotográficas y Reporte de actividades. **8.** Realización de actividades de conformidad con el listado de requerimientos técnicos (cronograma y presupuesto) dispuesto para el presente proceso. **9.** Difundir y divulgar la imagen institucional del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR, por los medios que esta disponga durante la realización de la estrategia. **10.** Dotar de implementos y materiales suficientes para el buen desarrollo de los eventos dispuestos para el desarrollo del proyecto cultural tales como agenda socio cultural, agenda folclórica, logística y montaje, publicidad, papelería y demás elementos pertinentes. **11.** Entregar los insumos requeridos para el correcto desarrollo de las acciones tendientes a la realización del proyecto **"XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar"**. **12.** Las demás que se deriven de la esencia y naturaleza de este tipo de convenios y de su objeto. **13.** Cumplir con las obligaciones de sobre los aportes al sistema general de seguridad social integral, en los términos del art 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003.

B) PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR ICULTUR: 1. Suministrar la información necesaria para adelantar los procesos requeridos para cumplir con el convenio; 2. Realizar el seguimiento de la ejecución del objeto del convenio; 3. Aportar los recursos que sean necesarios para cumplir con los objetivos específicos de la estrategia; 4. Supervisar el desarrollo del presente Convenio. 5. Asistir y participar en las actividades previstas en la implementación del presente convenio; 6. Las demás que sean necesarias para el eficaz cumplimiento del objeto del presente convenio; 7. Las demás inherentes al convenio.

PLAZO: UN (01) MES

DATOS PRESUPUESTALES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	05	VALOR	\$331.600.000	FECHA	21/01/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	320	VALOR	\$231.500.000	FECHA	28/08/2025
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO- RP			10% Del Recaudo De La Est. Procultura Para Bibliotecas - IX ENCUESTRO RED DE BIBLIOTECAS		



**ACTA DE INICIO
CONVENIO No. RE-ESAL-ICT-003-2025**

**GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA ENTIDAD
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

POLIZA N°	75-44-101147696
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 28/08/2025 HASTA 28/01/2026 - \$34.725.000.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 28/08/2025 HASTA 28/01/2026 - \$115.750.000
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE 28/08/2025 HASTA 28/09/2028 - \$11.754.950

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$235.099.000)

Para constancia se firma por las partes, en Turbaco (Bolívar) a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2025.

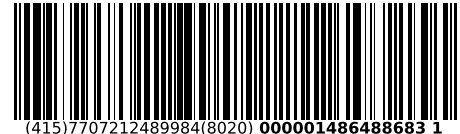
ANGIE GÓMEZ POVEDA
Director Técnico de Cultura
SUPERVISOR
ICULTUR

EILEEN YUCETIS MARTES SOLANO
REP. LEGAL – FUNDACIÓN SENTIDOS DE LA
TIERRA
ASOCIADO

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14864886831



(415)7707212489984(8020) 000001486488683 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 3 1 0 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SENTIDOS DE LA TIERRA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bolívar

1

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

CHIPRE CL 30 C 63 A 40 AP 203 ED BRISAS DE CHIPRE

42. Correo electrónico

hola.sentidosdelatierra@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 7 9 5 0 9 8 9

45. Teléfono 2

3 2 0 7 4 5 9 5 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 1 5, 1 0, 3 0

7 0 2 0

2 0 1 5, 1 0, 3 0

9 0 0 8

8 5 6 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

04- Impto renta y compl. régimen especial 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

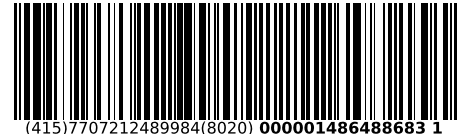
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14864886831



(415)7707212489984(8020) 000001486488683 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 3 1 0 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 0 %
72. Número		0 1 2 0 2 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 1 0 3 0	2 0 2 0 0 1 0 9	84. Nacional privado 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 0 3 1	2 0 2 0 0 1 2 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 5 2 6 0 3 2 2	0 9 3 5 2 6 0 3 2 2	
78. Departamento	1 3	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 1 0 3 0	2 0 2 0 0 1 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 8 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

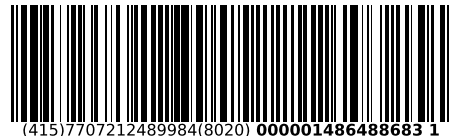
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14864886831



(415)7707212489984(8020) 000001486488683 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 3 1 0 6	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

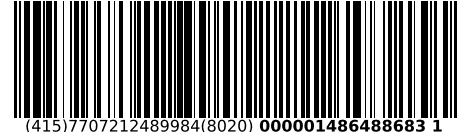
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 8 3 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 2 2 5 7 1 3 1 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MARTES	105. Segundo apellido SOLANO	106. Primer nombre EILEEN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 9 2 2
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 4 6 8 1 6 2 9 8
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SOLANO	105. Segundo apellido SOLANO	106. Primer nombre OSMANY
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14864886831

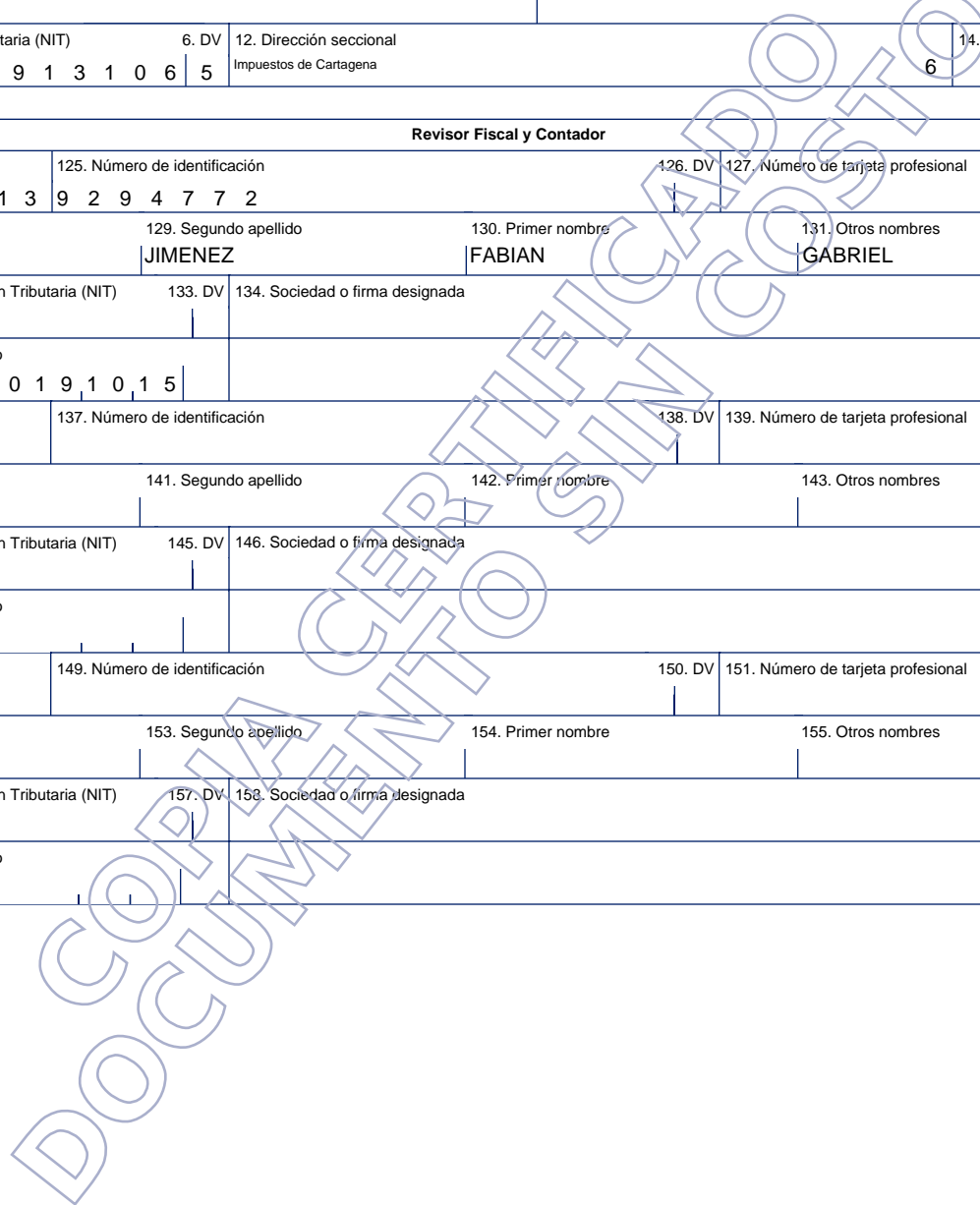


(415)7707212489984(8020) 000001486488683 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 3 1 0 6	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 9 2 9 4 7 7 2	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 8 7 0 7 1 T
	128. Primer apellido ARROYO	129. Segundo apellido JIMENEZ	130. Primer nombre FABIAN	131. Otros nombres GABRIEL
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 0 1 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			





SENTIDOS DE LA TIERRA
 NIT 900.913.106-5
 Br Chipre CII 30C No 63a 40 apto 203
 Tel: (035) 3187950989
 Cartagena - Colombia
 hola.sentidosdelatierra@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ST 91

Señores	Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar		
NIT	900.673.958-2	Teléfono	(605) 6517444
Dirección	Km 3-Sector Bajo Miranda El Cortijo	Ciudad	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/09/2025, 16:17
Expedición	26/09/2025, 16:17
Vencimiento	26/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SEGUNDO Y ÚLTIMO PAGO correspondiente al 50% del valor del aporte de ICULTUR del convenio RE-ICT-003-2025 que tiene como objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para la divulgación y difusión de la estrategia denominada XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar	1.00	231,500,000.00

Total ítems: 1

Total Bruto	231,500,000.00
Copago / Anticipo	115,750,000.00
Total a Pagar	115,750,000.00

Valor en Letras: Ciento quince millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 115,750,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083113544 aprobado en 20241108 prefijo ST desde el número 81 al 150 Vigencia: 12 Meses**
 Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 8x1000
CUFE: 2b2c23ae0ca0e3dd37ab079b6a2338da9984e80013ced06b5450ec88e9d19ea87d84d590776c2e1370f53a8fa6174d

Certificación Bancaria

Lunes, 08 de septiembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SENTIDOS DE LA TIERRA SENTIDOS DE LA TIERRA identificado(a) con NIT 900913106, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta corriente	78600013446	2019-04-30	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Cartagena, 29 septiembre, 2025

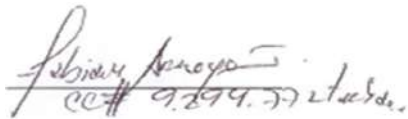
Señores
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR-ICULTUR
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

Respetados señores:

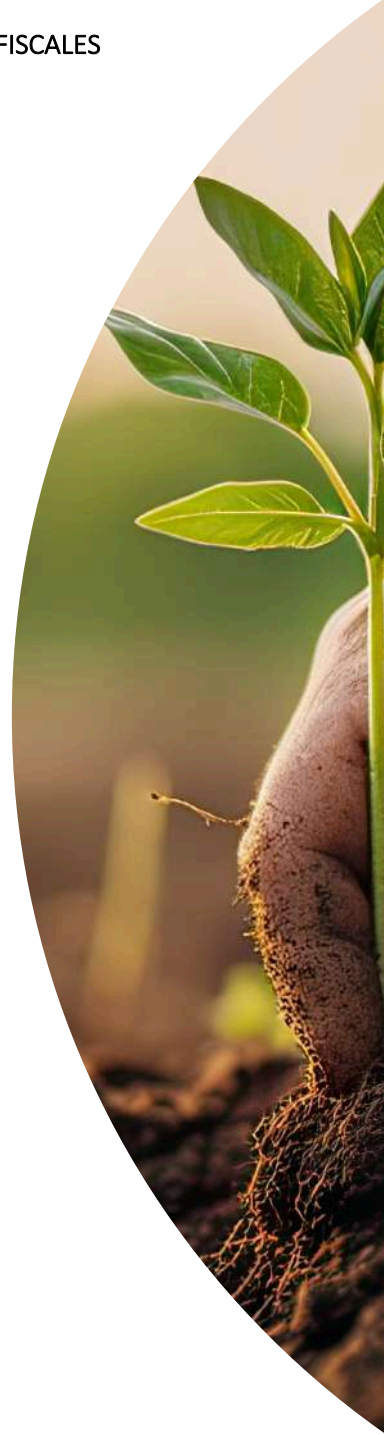
En mi condición de Revisor Fiscal de **SENTIDOS DE LA TIERRA** identificada con Nit **900913106-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena de Indias, me permito auditar que, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la fundación no tiene obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,



FABIAN ARROYO JIM&NEZ
C.C. 9294772 de Turbaco, Bolívar
T.P No 187071-T
Revisor Fiscal
Sentidos de la Tierra





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.294.772**
ARROYO JIMENEZ

APELLIDOS
FABIAN GABRIEL

NOMBRES

Fabian Arroyo Jimenez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1979**
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

20-OCT-1997 TURBACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00241864-M-0009294772-20100618

0022364399A 1

6020761936

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

500000060544A99B2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FABIAN GABRIEL ARROYO JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9294772 de TURBACO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 187071-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONVENIO No. RE-ESAL-ICT-003-2025**

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para la divulgación y difusión de la estrategia denominada "XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar".

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR – ICULTUR -**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA**

Tomador: FUNDACIÓN SENTIDOS DE LA TIERRA

Nit. N° 900.913.106-5

Beneficiario: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR – ICULTUR

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para la divulgación y difusión de la estrategia denominada "XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar".

PLAZO DEL CONTRATO: UN (01) MES

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR FUNDACIÓN SENTIDOS DE LA TIERRA

El contratista procedió a cargar en la plataforma SECOP 2, la póliza otorgada (**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**) en la cual se da cuenta de los amparos requeridos por la entidad en el contrato, con los siguientes datos:

POLIZA N°	75-44-101147696
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 28/08/2025 HASTA 28/01/2026 - \$34.725.000.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 28/08/2025 HASTA 28/01/2026 - \$115.750.000
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE 28/08/2025 HASTA 28/09/2028 - \$11.754.950

VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD

La entidad procedió a verificar en la página web de SEGUROS DEL ESTADO, la expedición y vigencias de las pólizas presentadas, por lo que se procede a exponer la constancia de dicha verificación, así:



SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de póliza: 75-44-101147696	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: viernes, 29 de agosto de 2025	Asegurado: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Inicio de vigencia: jueves, 28 de agosto de 2025	Tomador: SENTIDOS DE LA TIERRA	Fin vigencia: jueves, 28 de septiembre de 2028
Valor total asegurado: \$ 162.229.950,00		

En constancia de lo anterior, se suscribe el acta a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2025.



VANEZA DAGUER TAMAYO
DIRECTORA GENERAL (E)- ICULTUR

Proyectó	Johanna Anaya	Abogada Externa	ICULTUR
----------	---------------	-----------------	---------



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-44-101147696		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 29	MES 08	AÑO 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 08 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 09 2028		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SENTIDOS DE LA TIERRA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.913.106-5			
DIRECCIÓN: CHIPRE CL 30 C 63 A 40 AP 203 ED BRISAS DE CHIPRE						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 3187950989		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.673.958-2			
DIRECCIÓN: TURBACO KM. 3 SECTOR BAJO MIRANDA EL CORTIJO						CIUDAD: TURBACO, BOLIVAR			TELÉFONO 6517444		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONVENIO NO. RE-ESAL-ICT-003-2025 QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, PARA LA DIVULGACION Y DIFUSION DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA XII ENCUENTRO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DE BOLIVAR.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/08/2025	28/01/2026	\$115,750,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2025	28/01/2026	\$34,725,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2025	28/09/2028	\$11,754,950.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****397,484.00	\$ *****8,000.00	\$ *****77,042.00	\$ *****482,527.00	\$ *****162,229,950.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ENRIQUE L MALO FRANCO SEGUROS LTDA	153874	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101147696

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Ejerson Marte Sepuro

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-44-101147696		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
29 08 2025		28 08 2025		00:00		28 09 2028		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SENTIDOS DE LA TIERRA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.913.106-5			
DIRECCIÓN: CHIPRE CL 30 C 63 A 40 AP 203 ED BRISAS DE CHIPRE						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR				TELÉFONO: 3187950989	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.673.958-2			
DIRECCIÓN: TURBACO KM. 3 SECTOR BAJO MIRANDA EL CORTIJO						CIUDAD: TURBACO, BOLIVAR				TELÉFONO 6517444	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | | | | **VISA**

CORRESPONSALES BANCARIOS

| | | **MOVIRED**

| |

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****397,484.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****77,042.00	TOTAL A PAGAR \$ *****482,527.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****162,229,950.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ENRIQUE L MALO FRANCO SEGUROS LTDA	153874	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		




(415) 7709998021167 (8020) 11013107363878 (3900) 000000482527 (96) 20260828

REFERENCIA PAGO:
1101310736387-8


COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFEPAI-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 1 de 15

VIGENCIA 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL		
Fecha de presentación del informe: 29 de septiembre de 2025		No. del Informe: 1
Razón social: SENTIDOS DE LA TIERRA		NIT: 900.913.106-5
Nombre Representante Legal: EILEEN MARTES SOLANO		
Número cédula de ciudadanía: 22.571.311		Expedida en: Polonuevo (Atlántico)
Dirección: Chipre, Ed Brisas de Chipre, of 203		Teléfono: Celular: 318 7950989
Fax:	Correo electrónico: hola.sentidosdelatierra@gmail.com	
Nombre del Proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para el desarrollo de la estrategia denominada "XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar."	
Número del Convenio:	RE-ESAL-ICT-003-2025	
Fecha de ejecución:	Desde el 29 de agosto hasta el 29 de septiembre de 2025	
Valor del convenio:	Aporte ICULTUR: \$231.500.000	
	Aporte ESAL: \$3.599.500	
Departamento:	Bolívar	
Municipio y/o corregimiento:	Cartagena de Indias	
Clase de Organización (Señale con una X)	ORGANIZACIÓN PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO: X	
1.1. Fuente de financiación del proyecto (Señale con una X la fuente de financiación del proyecto de inversión)		
1. Convocatoria INC (Impuesto Nacional al consumo de la telefonía móvil)		
2. ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)		
3. Estampilla Procultura		X
4. SGR (Sistema General de Regalías)		
5. Otro. ¿Cuál?		


	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFEPAL-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 2 de 15

1.2. Área Temática. (Señale con una X el área, donde se enmarca el proyecto)							
Teatro	<input type="checkbox"/>		Danza	<input type="checkbox"/>		Turismo Histórico	<input type="checkbox"/>
Artes visuales	<input type="checkbox"/>		Literatura	<input checked="" type="checkbox"/>		Turismo Comunitario	<input type="checkbox"/>
Música	<input type="checkbox"/>		Patrimonio	<input type="checkbox"/>		Turismo Gastronómico	<input type="checkbox"/>
Medios de Comunicación y Nuevas tecnologías	<input type="checkbox"/>		Ecoturismo	<input type="checkbox"/>		Etnoturismo	<input type="checkbox"/>
Medios Audiovisuales	<input type="checkbox"/>		Turismo Cultural	<input type="checkbox"/>		Festival	<input type="checkbox"/>
1.3. Enfoque del proyecto. (Señale con una X el enfoque)							
SECTOR CULTURAL <input checked="" type="checkbox"/>				SECTOR TURÍSTICO <input type="checkbox"/>			

2. INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO

2.1 ACTIVIDADES


ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1. XII Encuentro de secretarios de Cultura y Bibliotecarios de los municipios del Departamento.			
FASE 1 – Alistamiento 1.1. Trazando la ruta (Preparar las condiciones técnicas, logísticas y contractuales para el desarrollo exitoso del encuentro.)	1.1.1. Definir agenda oficial y confirmar ponentes/talleristas. proyecto. 1.1.2. Contratar servicios de logística, alimentación, transporte y producción. 1.1.3. Adquirir y organizar los kits de bienvenida y los kits infantiles . 1.1.4. Elaborar el manual de uso del kit infantil para entregar a los bibliotecarios.	La Fase 1 – Alistamiento, denominada “ <i>Trazando la ruta</i> ”, se orientó a garantizar las condiciones técnicas, logísticas y contractuales necesarias para el desarrollo exitoso del XII Encuentro de Bibliotecarios de Bolívar. En esta etapa se definió la agenda oficial y se confirmaron los ponentes y talleristas, asegurando la pertinencia académica y formativa del proyecto. De igual manera, se contrataron los servicios de logística, alimentación, transporte y producción, con el fin de contar con una operación integral y oportuna. Asimismo, se adquirieron y organizaron los kits de bienvenida y los kits infantiles destinados a las 52 bibliotecas del departamento, y se elaboró un manual de uso del kit infantil como herramienta pedagógica de apoyo, garantizando la	100%

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFEPAL-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 3 de 15

		<p>sistematicidad en la implementación de la dotación. Esta fase constituyó la base organizativa y operativa sobre la cual se desarrollaron las siguientes etapas del encuentro.</p>	
<p>FASE 2-Organización y planificación 2.1. Sincronizando esfuerzos (Coordinar a todos los actores y recursos humanos implicados en el evento.)</p>	<p>2.2.1. Convocatoria oficial a los 52 bibliotecarios y las BRI. 2.2.2. Definición de la estrategia de transporte y hospedaje. 2.2.3 Coordinación con autoridades culturales y municipales. 2.2.4 Asignación de roles al equipo logístico (registro, montaje, fotografía, coordinación de refrigerios y almuerzos).</p>	<p>La Fase 2 – Organización y planificación, denominada “<i>Sincronizando esfuerzos</i>”, estuvo orientada a coordinar de manera integral a los actores y recursos humanos implicados en el XII Encuentro de Bibliotecarios de Bolívar. En esta fase se realizó la convocatoria oficial a los 52 bibliotecarios y a las Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI), garantizando su participación efectiva en el evento. De igual forma, se definió la estrategia de transporte y hospedaje para los asistentes, asegurando condiciones de accesibilidad y bienestar durante su permanencia en Cartagena. Paralelamente, se llevó a cabo la coordinación con autoridades culturales y municipales, fortaleciendo el respaldo institucional y la articulación territorial. Finalmente, se asignaron roles específicos al equipo logístico en tareas como registro, montaje, registro fotográfico y coordinación de refrigerios y almuerzos, lo que permitió un desarrollo fluido y organizado de las jornadas. Esta fase consolidó el engranaje operativo y humano requerido para el éxito del encuentro.</p>	100%
<p>FASE 3-Ejecucion del encuentro 3.1. Viviendo el Encuentro (Desarrollar la agenda académica, formativa y cultural, asegurando la entrega de dotaciones y la apropiación del conocimiento por parte de los bibliotecarios.</p>	<p>3.3.1. Día 1: Laboratorio de Formación en enfoque personal, género y emociones, entrega de kits infantiles. 3.3.2 Día 2: Laboratorio de arte, lectura y pedagogía, taller “Los colores de Bolívar”, taller “Reinventando Rincones: Perspectiva de Género y Creatividad Local” conversatorio final y</p>	<p>La Fase 3 – Ejecución del Encuentro, denominada “<i>Viviendo el Encuentro</i>”, constituyó el núcleo central del XII Encuentro de Bibliotecarios de Bolívar, en el cual se desarrolló la agenda académica, formativa y cultural, asegurando tanto la entrega de dotaciones como la apropiación del conocimiento por parte de los participantes. Durante el Día 1 se llevó a cabo el Laboratorio de Formación en enfoque personal, género y</p>	100%

	<p><i>recorrido de cierre en el Galeón Phantom.</i></p>	<p>emociones, espacio que permitió fortalecer las habilidades blandas de los bibliotecarios; adicionalmente, se realizó la entrega oficial de los kits infantiles, destinados a la implementación de rincones de lectura y juego en cada biblioteca. El Día 2 estuvo dedicado a la dimensión pedagógica y cultural, con el laboratorio de arte, lectura y pedagogía terapéutica, seguido por el taller “<i>Los colores de Bolívar</i>”, orientado a resaltar la identidad cultural del territorio, y el taller “<i>Reinventando Rincones: Perspectiva de Género y Creatividad Local</i>”, enfocado en el diseño inclusivo y creativo de espacios bibliotecarios. La jornada concluyó con el recorrido cultural de cierre en el Galeón Phantom, que simbolizó la cohesión de la Red Departamental de Bibliotecas y la celebración de los logros alcanzados durante el encuentro.</p>	
<p>FASE 4-Estrategia comunicacional 4.1. La voz del encuentro (<i>Difundir el desarrollo y resultados del Encuentro, fortaleciendo la visibilidad de la Red Departamental de Bibliotecas</i>)</p>	<p><i>4.4.1. Cobertura en redes sociales durante y después del evento.</i> <i>4.4.2 Producción de material audiovisual (fotos y videos de talleres, entrega de kits y Noche Blanca).</i> <i>4.4.3 Redacción de boletín final con logros y testimonios.</i> <i>4.4.4 Difusión en medios aliados y página de ICULTUR.</i></p>	<p>La Fase 4 – Estrategia comunicacional, denominada “<i>La voz del Encuentro</i>”, tuvo como propósito difundir el desarrollo y los resultados del XII Encuentro de Bibliotecarios, fortaleciendo la visibilidad de la Red Departamental de Bibliotecas y posicionando su papel en el ámbito cultural del departamento. Para ello, se implementó una cobertura activa en redes sociales durante y después del evento, lo que permitió generar cercanía con la comunidad digital y ampliar el alcance de las actividades realizadas. Adicionalmente, se produjo material audiovisual compuesto por fotografías y videos tipo reels de los talleres, la entrega de kits y la jornada de integración de la Noche Blanca, consolidando un registro visual de gran valor institucional. Como parte del cierre, se elaboró un boletín con los principales logros y testimonios de los bibliotecarios, y se garantizó la difusión de los contenidos en medios</p>	<p>100%</p>

		aliados y en la página oficial de ICULTUR, asegurando así la trazabilidad y el impacto comunicacional del encuentro.	
<p>FASE 5 –Laboratorios “Activando el rincón infantil” 5.1 Rincones que cobran vida (Garantizar que el conocimiento y la dotación recibida se implementen en cada municipio, beneficiando a la comunidad infantil.)</p>	<p>5.1.1 Registro fotográfico y narrativo del proceso.</p>	<p>La Fase 5 – Laboratorios “Activando el rincón infantil”, denominada “Rincones que cobran vida”, estuvo orientada a garantizar que el conocimiento adquirido durante el encuentro y la dotación entregada se materializaran en las bibliotecas municipales, beneficiando directamente a la comunidad infantil. Esta fase permitió que los bibliotecarios pusieran en práctica lo aprendido, adecuando y dinamizando los espacios con creatividad y pertinencia cultural. Como parte del seguimiento, se desarrolló un registro fotográfico y narrativo del proceso en los municipios, lo que posibilitó evidenciar la instalación y uso de los rincones infantiles, así como documentar experiencias significativas que servirán de referencia para la sistematización y la proyección futura de la Red Departamental de Bibliotecas.</p>	<p>100%</p>
<p>FASE 6 –seguimiento y evaluación 6.1 Mirada al futuro (Medir el impacto del Encuentro y del uso de los rincones infantiles.)</p>	<p>6.1.1 Seguimiento virtual para verificar la instalación y uso del rincón infantil.</p>	<p>La Fase 6 – Seguimiento y evaluación, denominada “Mirada al futuro”, se centró en medir el impacto del XII Encuentro de Bibliotecarios y el nivel de apropiación de los rincones infantiles entregados a cada institución. Para ello, se implementó un sistema de seguimiento virtual con el fin de verificar la instalación y uso de los espacios infantiles en las bibliotecas municipales, permitiendo constatar su adaptación a las realidades locales y la manera en que están siendo aprovechados por la comunidad. Esta acción aseguró la trazabilidad de la dotación, generó insumos para la retroalimentación institucional y aportó elementos clave para proyectar nuevas estrategias de fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas en</p>	<p>100%</p>

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFPAI-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 6 de 15

		futuras ediciones del encuentro.	
2. ENTREGABLES			
Realización del XII Encuentro de bibliotecarios	Informe final con las presentaciones, actas de entrega de kit de formación, kit infantil, registro fotográfico e informe financiero.	Se entrega el informe final que consolida las evidencias de la realización del XII Encuentro de Bibliotecarios, efectuado en Cartagena de Indias los días 3 y 4 de septiembre de 2025, incluyendo registro fotográfico, actas de asistencia y demás soportes documentales que garantizan su trazabilidad y cumplimiento.	100%


2.2 INDICADORES DE PRODUCTO

Escriba todas las metas o indicadores de producto, que proyectó en la formulación y al frente describa los logros o resultados alcanzados con cada una de ellas. Anexe las casillas que sean necesarias.

METAS O INDICADORES DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS O RESULTADOS ALCANZADOS
Número de bibliotecarios capacitados	70


2.3 SOPORTES Y EVIDENCIAS

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA EVIDENCIA O SOPORTE	ANEXO No.
FASE 1 – Alistamiento 1.1. Trazando la ruta (Preparar las condiciones técnicas, logísticas y contractuales para el desarrollo exitoso del encuentro.)	1.1.1. Definir agenda oficial y confirmar ponentes/talleristas. proyecto. 1.1.2. Contratar servicios de logística, alimentación, transporte y producción. 1.1.3. Adquirir y organizar los kits de bienvenida y los kits infantiles . 1.1.4. Elaborar el manual de uso del kit infantil para entregar a los bibliotecarios.	29 de septiembre de 2025	Informe Final	Documentos de planeación
FASE 2- Organización y planificación 2.1. Sincronizando esfuerzos (Coordinar a todos los actores y recursos humanos implicados en el evento.)	2.2.1. Convocatoria oficial a los 52 bibliotecarios y las BRI. 2.2.2. Definición de la estrategia de transporte y hospedaje. 2.2.3. Coordinación con autoridades culturales y municipales. 2.2.4. Asignación de roles al equipo logístico (registro, montaje, fotografía, coordinación de refrigerios y almuerzos).	29 de septiembre de 2025	Informe Final Piezas graficas	Archivos PDF

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFEPAI-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 7 de 15

FASE 3-Ejecucion del encuentro 3.1. Viviendo el Encuentro (Desarrollar la agenda académica, formativa y cultural, asegurando la entrega de dotaciones y la apropiación del conocimiento por parte de los bibliotecarios.	3.3.1. <i>Día 1: Laboratorio de Formación en enfoque personal, género y emociones, entrega de kits infantiles.</i> 3.3.2 <i>Día 2: Laboratorio de arte, lectura y pedagogía, taller “Los colores de Bolívar”, taller “Reinventando Rincones: Perspectiva de Género y Creatividad Local” conversatorio final y recorrido de cierre en el Galeón Phantom.</i>	3 y 4 de septiembre de 2025	Contenidos del Encuentro Actas de recibo de los KITS y registro fotográfico	Contenido de los laboratorios. Actas de asistencia, actas de entrega de Kits, registro fotográfico
FASE 4-Estrategia comunicacional 4.1. La voz del encuentro (<i>Difundir el desarrollo y resultados del Encuentro, fortaleciendo la visibilidad de la Red Departamental de Bibliotecas</i>)	4.4.1. <i>Cobertura en redes sociales durante y después del evento.</i> 4.4.2 <i>Producción de material audiovisual (fotos y videos de talleres, entrega de kits y Noche Blanca).</i> 4.4.3 <i>Redacción de boletín final con logros y testimonios.</i> 4.4.4 <i>Difusión en medios aliados y página de ICULTUR.</i>	Desde el 29 agosto al 29 de septiembre de 2025, se realizó en Cartagena de Indias, el XII Encuentro de Bibliotecarios de la Red departamental	Contenido en redes	Archivo PDF
FASE 5 – Laboratorios “Activando el rincón infantil” 5.1 Rincones que cobran vida (<i>Garantizar que el conocimiento y la dotación recibida se implementen en cada municipio, beneficiando a la comunidad infantil.</i>)	5.1.1 <i>Registro fotográfico y narrativo del proceso.</i>	3 al 28 de septiembre de 2025	Informe Final	Archivo PDF
FASE 6 – seguimiento y evaluación 6.1 Mirada al futuro (<i>Medir el impacto del Encuentro y del uso de los rincones infantiles.</i>)	6.1.1 <i>Seguimiento virtual para verificar la instalación y uso del rincón infantil.</i>	4 al 28 de septiembre de 2025	Informe Final	Archivo PDF

2.4 Relacionar las organizaciones o entidades, artistas o agrupaciones que participaron durante la realización del proyecto, indicando la dirección, fax, teléfono y correo electrónico de cada una de ellas:

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFEPAl-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 8 de 15

Organización o Entidad, artista o agrupación participante (En caso de relacionar una organización o entidad o agrupación por favor indique el responsable o Representante Legal)	Municipio de origen de la organización o entidad, artista o agrupación participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico
N/A	N/A	N/A

2.5 Relacionar los créditos (logos o menciones) de BOLÍVAR ME ENAMORA e ICULTUR en todas las actividades de promoción, realización, difusión y/o de presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales.

Actividad	Tipo de Crédito o Mención (Cuña radial, flyer, medio de comunicación, etc)	Anexo No. (favor tener en cuenta que el numeral que aparece a continuación sea el mismo en el anexo)
XII ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS	Difusión en redes sociales (Instagram, Facebook, LinkedIn)	Registro fotográfico


2.6 POBLACIÓN BENEFICIADA. Indique el número de personas beneficiadas por el proyecto.

a. Cantidad de personas asistentes	70	
b. Número de artistas, pedagogos, sabedores tradicionales o talleristas participantes	Colombianos	5
	Extranjeros:	0
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	4	
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto (Indicar número):	Más de 200 indirectos	

2.7 GENERACIÓN DE EMPLEOS. Indique a continuación el número de empleos generados con el proyecto.

2.8 APOYOS, PATROCINIOS O COFINANCIACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES O ENTIDADES: Esta información será verificada con respecto al proyecto presentado, formulado y aprobado (anexar el soporte respectivo)

Nombre de la organización que participó en la cofinanciación del proyecto	Clase de apoyo	Valor
N/A	N/A	N/A

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFPAI-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 9 de 15

3. INFORME DE ACTIVIDADES CON CARGO A LOS RECURSOS APROBADOS POR ICULTUR

*Las actividades registradas a continuación deben estar **dentro del término de ejecución del convenio**, coincidir con las formuladas en el “**cronograma**” del proyecto presentado y aprobado por el Instituto y **estar relacionadas con las metas planteadas** y los logros alcanzados.*

ACTIVIDAD	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR
	(Nombre de la organización o persona que realizó la actividad)	(Servicio realizado o adelantado)		(Adjuntar relación de la ejecución presupuestal)	(Adjuntar relación de los saldos pendientes)
1. Adelantar los procesos administrativos, técnicos, humanos y humanos para la realización del proyecto cultural a ejecutarse; 2. Ejecutar en forma racional y ajustada a los procedimientos de ley los recursos del Convenio, debiendo llevar contabilidad separada de los mismos; 3. Rendir cuenta	EILEEN MARTES SOLANO	Coordinador General (Profesional, con Maestría y especialización, con mínimo 5 años de experiencia profesional, y experiencia específica coordinación de proyectos culturales) y elaboración de contenidos.	\$20.000.000	\$20.000.000	0



**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA**

PGC-FIFPAI-034

Versión: 002

Fecha de aprobación
01/01/2021

Página 10 de 15

<p>de la utilización de los recursos con los soportes del gasto; 4. Dar cumplimiento en forma eficiente al convenio y utilizar los recursos financieros destinados a este fin, así como contratar los bienes y servicios que se requiera para la ejecución del convenio. 5. Disponer de un coordinador general de la agenda de promoción de las actividades. 6. Elaborar los contenidos para desarrollar las actividades dispuestas para la ejecución del presente convenio: A. Realizar el proyecto cultural "XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar: Cultura, sostenibilidad y territorio: el legado de nuestras bibliotecas públicas.". 7. Entregar al Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR como constancia de realización del proyecto cultural los siguientes elementos: Evidencias fotográficas y Reporte de actividades. 8. Realización de actividades de conformidad con el listado de requerimientos técnicos (cronograma y presupuesto) dispuesto para el presente proceso. 9. Difundir y divulgar la imagen institucional del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR, por los medios que ésta disponga durante la realización de la estrategia. 10. Dotar de implementos y materiales suficientes para el buen desarrollo de los eventos</p>	<p align="center">YOHANA ROSADO LUNA</p>	<p align="center">Psicóloga</p>	\$4.000.000	\$4.000.000	0
	<p align="center">YENIS JIMENEZ ANAYA</p>	<p align="center">Licenciada en educación preescolar</p>	\$4.000.000	\$4.000.000	0
	<p align="center">ALEXIS DE JESUS TEHERAN VILLALBA</p>	<p align="center">Diseñador gráfico.</p>	\$4.000.000	\$4.000.000	0
		<p align="center">Suministro de impresos y kits de capacitación.</p>	\$19.390.000	\$19.390.000	0
	<p align="center">MIGUEL MENDOZA GUTIERREZ</p>	<p align="center">Asistente administrativo</p>	\$2.000.000	\$2.000.000	0
	<p align="center">LEIDER BLANCO BARBOSA</p>	<p align="center">Equipo logístico</p>	\$1.600.000	\$1.600.000	0
	<p align="center">LUIS CASTRO TORRES</p>	<p align="center">Equipo logístico</p>	\$1.600.000	\$1.600.000	0
	<p align="center">ALVARO FLOREZ CAICEDO</p>	<p align="center">Equipo logístico</p>	\$1.600.000	\$1.600.000	0



**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA**


PGC-FIFEPAI-034

Versión: 002

Fecha de aprobación
01/01/2021

Página 11 de 15


<p>dispuestos para el desarrollo del proyecto cultural tales como agenda socio cultural, agenda folclórica, logística y montaje, publicidad, papelería y demás elementos pertinentes. 11.</p> <p>Entregar los insumos requeridos para el correcto desarrollo de las acciones tendientes a la realización del proyecto "XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar: Cultura, sostenibilidad y territorio: el legado de nuestras bibliotecas públicas."</p> <p>Kit Rincón infantil: 2 Carpas infantiles, 1 pendón con soporte tipo araña, 12 Libros infantiles, Material de arte y manualidades, 2 Kit de títeres para dedo, 1 Tapete fomi para niños 1 juego de bloques de construcción.</p>	<p>GESTIÓN LOGÍSTICA KJM S.A.S</p>	<p>Servicio de hospedaje, Alimentación por 2 días para los asistentes al encuentro (desayuno, almuerzo y cena), Refrigerios reforzados para los 2 días del encuentro, Recorrido en el Galeón Bucanero incluyendo refrigerio e hidratación, Transporte del equipo de trabajo y de los participantes.</p>	\$95.667.000	\$95.667.000	0
	<p>HEROES DEL MAÑANA</p>	<p>Suministro de Kit Rincón infantil: 2 Carpas infantiles, 1 pendón con soporte tipo araña, 12 Libros infantiles, Material de arte y manualidades, 2 Kit de títeres para dedo, 1 Tapete fomi para niños 1 juego de bloques de construcción.</p>	\$54.600.000	\$54.600.000	0
TOTAL (\$):			\$208.457.000	\$208.457.000	0

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFEPAI-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 12 de 15

4. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES


Recuerde que la información y/o cifras que se suministren a continuación corresponden a la ejecución del proyecto (*Estipule solo los indicadores que aplican para su proyecto*)

<p>A. Número proyectado de personas beneficiadas: Indique el número de personas que se benefician económica, turística o culturalmente de la realización del evento. Por ejemplo, el público, artistas, aquellas personas contratadas para el desarrollo del evento, etc. (70)</p>
<p>B. Costo total del proyecto: Indique el valor total del proyecto, tal y como se presentó en el presupuesto \$204.520.000</p>
<p>C. Número proyectado de asistentes al evento: Señale la cantidad de público que asistió a las actividades programadas en el evento. (70)</p>
<p>D. Número de personas de la organización que participan en la planificación y ejecución del proyecto: Indique el número de personas de la organización proponente que adelanta actividades relacionadas con la planeación y ejecución del evento. (10)</p>
<p>La información con respecto a las siguientes variables (E y F), debe diligenciarse únicamente cuando el evento se realiza en un espacio o escenario cerrado:</p>
<p>E. Número de cupos disponibles o aforo del escenario cuando el evento se realice en un espacio cerrado: Indique el número máximo con el cual se llena el escenario cuando se realiza el evento. Ejemplo: Número de sillas en un teatro o número máximo de personas con las que se llenaría una sala de exposiciones de acuerdo con la capacidad máxima de ocupación: N/A</p>
<p>F. Número de funciones o presentaciones realizadas: N/A</p>
<p>G. Número de personas capacitadas: Cantidad de personas que se capacitan en desarrollo de las actividades académicas o de formación programadas: 70</p>

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFPAI-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 13 de 15

H. Plan de estudios: Describa el plan de estudios: 1. Contenidos básicos de formación, 2. Estrategia metodológica, 3. Perfil de los docentes o talleristas, 4. Criterios de evaluación de los estudiantes, 5. Duración y 6. Infraestructura.

Está descrito en documento anexo al presente informe.


	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFEPAI-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 14 de 15


<p>I. Número de presentaciones en el marco de la actividad de promoción de la cultura o actividad turística: Indique cuántas presentaciones se realizaron en el evento o los eventos: 1 Encuentro durante 2 días</p>
<p>J. Invitación o difusión a nivel internacional: Señale el nombre del país al que asistió, la organización que lo invito o que realiza el evento en el exterior, describa brevemente el evento, adjunte la invitación o certificación escrita que permita validar esta invitación: N/A</p>
<p>K. Invitación o difusión a nivel nacional, regional o en otro departamento en donde la entidad proponente está radicada: Señale el nombre del departamento o región al que asistió, la organización que lo invita o que realiza el evento, describa brevemente el evento al que asistió, adjunte la invitación o certificación escrita que permita validar esta invitación: N/A</p>
<p>L. Invitación o difusión al interior del mismo departamento en donde la entidad proponente está radicada: Señale el nombre del departamento en el que se realiza el evento, la organización que lo invita o que realiza el evento, describa brevemente el evento al que se asistió, adjunte la invitación o certificación escrita que permita validar esta invitación: N/A</p>

<p>El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad.</p> <p>Nombre del representante legal de la entidad apoyada:</p> <p><i>Ejerson Marte Sepúlveda</i></p> <hr/> <p>Firma y Cédula de Ciudadanía Representante Legal C.C. 22.571.311</p>	<p>Fecha de Presentación del Informe:</p> <p>29 de septiembre de 2025</p>
--	--

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEBE SER REPORTADA ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR ICULTUR

7. RECOMENDACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR SUGERIDOS POR EL SUPERVISOR ASIGNADO:

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PROYECTOS APOYADOS - ICULTUR DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	PGC-FIFPAI-034
		Versión: 002
		Fecha de aprobación 01/01/2021
		Página 15 de 15

<p>El Supervisor designado para la ejecución de este Proyecto certifica que se cumplió a cabalidad y satisfacción el mismo:</p> <p>Nombre del supervisor: ANGIE CAROLINA GÓMEZ POVEDA Cargo: Directora Técnica de Cultura Dependencia: Dirección Técnica de Cultura</p> <div style="text-align: center;">  </div> <hr/> <p>Firma y Cédula de Ciudadanía del Supervisor C.C. 1047447656</p>	<p>Fecha Aprobación del Informe Final por parte del Supervisor:</p> <p style="text-align: center;">2 de octubre de 2025</p>
---	--

PROCESO No.	RE-ICT-003-2025
CONVINIENTE	FUNDACIÓN SENTIDOS DE LA TIERRA
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para la divulgación y difusión de la estrategia denominada "XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar" .
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$235.099.000),
VALOR DEL APORTE DE ICULTUR EN EL CONVENIO:	ICULTUR aportará la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$231.500.000) , el cual se imputará al rubro Presupuestal "10% DEL RECAUDO DE LA EST. PROCULTURA PARA BIBLIOTECAS - XI ENCUENTRO RED DE BIBLIOTECAS" , este corresponde al aporte que hará ICULTUR, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 5 de 21 de Enero de 2025, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$331.600.000)
VALOR DEL APORTE DE LA ESAL AL CONVENIO:	TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$3.599.000)
PLAZO:	UN (01) MES

Cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA - OBJETO.** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para la divulgación y difusión de la estrategia denominada **"XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar."** **CLAUSULA SEGUNDA - ALCANCE:** Desarrollar las Actividades pedagógicas a través de la formulación de una agenda de coordinación comunitaria para la puesta en marcha de la estrategia denominada **"XII Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar: Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas a través de la entrega y activación de un rincón infantil en cada biblioteca, con perspectiva de género y aprovechamiento de recursos locales"**. **CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONVENIO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES.** El valor del presente convenio asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$235.099.000)**, de los cuales ICULTUR aportará la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$231.500.000)**, el cual se imputará al rubro Presupuestal **"10% DEL RECAUDO DE LA EST. PROCULTURA PARA BIBLIOTECAS - XI ENCUENTRO RED DE BIBLIOTECAS"**, este corresponde al aporte que hará ICULTUR, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 5 de 21 de Enero de 2025, por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$331.600.000)**, la ESAL seleccionada aportará la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$3.599.000)**. **PARAGRAFO 1:** La forma de pago de los recursos que entregará el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR ICULTUR** se hará en DOS desembolsos así: La forma de pago de los recursos que entregará el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR ICULTUR** se hará en dos desembolsos así: Un **PRIMER DESEMBOLSO:** Por concepto de anticipo equivalente al 50% del valor del aporte del ICULTUR, esto es, la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$115.750.000,00)**, con la suscripción del convenio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y un **SEGUNDO Y ÚLTIMO PAGO** correspondiente al 50% del valor del aporte de ICULTUR en cuantía equivalente a **CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$115.750.000,00)**, restante del aporte de ICULTUR, al finalizar el tiempo de ejecución del convenio y previa validación del informe de actividades por parte del supervisor. **PARAGRAFO 2: EI INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR ICULTUR**, por intermedio del supervisor designado, ejercerá control y supervisión sobre el manejo, uso y destinación de los recursos entregados. **CLAUSULA CUARTA. TERMINO.** El plazo del convenio será de UN (01) MES calendario, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLAUSULA QUINTA·OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** En desarrollo del presente convenio serán obligaciones de las partes las siguientes: A) **Para LA FUNDACIÓN SENTIDOS DE LA TIERRA** 1. Adelantar los procesos administrativos, técnicos, humanos y logísticos para la realización del proyecto cultural a ejecutarse; 2. Ejecutar en forma racional y ajustado a los procedimientos de ley los recursos del Convenio, debiendo llevar contabilidad separada de los mismos; 3. Rendir cuenta de la utilización de los recursos con los soportes del gasto; 4. Dar cumplimiento en forma eficiente al convenio y utilizar los recursos financieros destinados a este fin, así como contratar los bienes y servicios que se requiera para la ejecución del convenio. 5. Disponer de un coordinador general de la agenda de promoción de las actividades. 6. Elaborar los contenidos para desarrollar las actividades dispuestas para la ejecución del presente convenio: **"XI Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar "**. 7. Entregar al Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR como constancia de realización del proyecto cultural los siguientes elementos: Evidencias fotográficas y Reporte de

actividades. **8.** Realización de actividades de conformidad con el listado de requerimientos técnicos (cronograma y presupuesto) dispuesto para el presente proceso. **9.** Difundir y divulgar la imagen institucional del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR, por los medios que esta disponga durante la realización de la estrategia. **10.** Dotar de implementos y materiales suficientes para el buen desarrollo de los eventos dispuestos para el desarrollo del proyecto cultural tales como agenda socio cultural, agenda folclórica, logística y montaje, publicidad, papelería y demás elementos pertinentes. **11.** Entregar los insumos requeridos para el correcto desarrollo de las acciones tendientes a la realización del proyecto **"XI Encuentro de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar."** **12.** Las demás que se deriven de la esencia y naturaleza de este tipo de convenios y de su objeto. **13.** Cumplir con las obligaciones de sobre los aportes al sistema general de seguridad social integral, en los términos del art 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003. **B) PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR ICULTUR:** 1. Suministrar la información necesaria para adelantar los procesos requeridos para cumplir con el convenio; 2. Realizar el seguimiento de la ejecución del objeto del convenio; 3. Aportar los recursos que sean necesarios para cumplir con los objetivos específicos de la estrategia; 4. Supervisar el desarrollo del presente Convenio. 5. Asistir y participar en las actividades previstas en la implementación del presente convenio; 6. Las demás que sean necesarias para el eficaz cumplimiento del objeto del presente convenio; 7. Las demás inherentes al convenio. **CLAUSULA SEXTA. GARANTIA:** Para el desarrollo del convenio se requiere que la ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO constituya garantía única con una compañía de seguros legalmente constituida que ampare los siguientes riesgos: **a) de buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Por una suma equivalente al 100 por ciento (100%) del valor del anticipo vigente por el término del convenio y 4 meses más. **b) Cumplimiento:** Por una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor del aporte de ICULTUR vigente por el término del convenio y 4 meses más. **c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** La garantía de salarios y prestaciones sociales debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del convenio, con vigencia igual al plazo del convenio y tres (3) años más. El Contratista deberá cargar la Garantía Única en la sección correspondiente en la Plataforma SECOP II, con el fin de impartir la respectiva aprobación. Esta se consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, la cual no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, Artículo 17 del Decreto 679 de 1.994 concordante con el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2.007. **CLAUSULA SEPTIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.** Las personas que participen de las actividades que se realicen al amparo de este convenio, como regla general, mantienen en todo momento su vínculo con **LA FUNDACIÓN**, y por ende no adquieren relación laboral con el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR. **CLAUSULA OCTAVA. EXCLUSION DE LA SOLIDARIDAD JURÍDICA.** Frente a terceros: No existirá régimen de solidaridad jurídica entre las partes suscribientes de este convenio, cada una responderá frente a terceros, por las obligaciones que específicamente asume en razón del mismo. Por lo tanto, deberá celebrar los procesos de selección necesarios sujetándose al régimen legal aplicable de acuerdo a su naturaleza jurídica; y demás procesos para cumplir con el objeto convenido bajo su autonomía y responsabilidad. **CLAUSULA NOVENA. CESIÓN.** Este convenio es celebrado en consideración a las partes firmantes y el objeto que se pretende desarrollar; en consecuencia, **LA FUNDACIÓN** no podrá cederlo sin el consentimiento expreso y por escrito del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR. **CLAUSULA DECIMA: INDEMNIDAD: LA FUNDACIÓN,** se obliga a mantener indemne al Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tengan como causa las actuaciones del contratista con ocasión del presente convenio. Cualquier reclamo, demanda, acción legal o costo que pueda causarse por daños, lesiones a personas o propiedades de terceros ocasionados por **LA FUNDACIÓN**, sus subcontratistas, o proveedores serán asumidos por éste. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA· SUPERVISIÓN.** La supervisión de este convenio estará a cargo de la **Directora Técnica de Cultura Dra. ANGIE CAROLINA GÓMEZ POVEDA**, quien ejercerá funciones de seguimiento, supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del convenio. **PARAGRAFO: OBLIGACIONES DE SUPERVISION y COORDINACION.** 1. Elaborar y suscribir las actas que se requieran en desarrollo del convenio. 2. Servir de interlocutor entre **ICULTUR** y **LA FUNDACIÓN**. 3. Elaborar conjuntamente y aprobar, el cronograma de actividades a desarrollar para el cumplimiento del convenio en las condiciones de tiempo, modo y lugar establecidos. 4. Aplicar mecanismos de seguimiento, verificación y control de las actividades desarrolladas por las partes 5. Dejar constancia por escrito, de todas las actuaciones instrucciones, solicitudes y requerimientos entre las partes 6. Llevar a cabo reuniones periódicas y/o visitas, para conocer el estado de ejecución del convenio. 7. Dar trámite y absolver las consultas, solicitudes y/o reclamaciones, en forma oportuna y sin dilaciones que afecten la ejecución del convenio. 8. Estudiar, proponer y proyectar las modificaciones, adiciones, prorrogas, o suspensión del convenio y que sean necesarias para el cabal cumplimiento de lo pactado. 9. Comunicar en forma Inmediata a la fecha de conocimiento de la ocurrencia de los hechos que puedan dar lugar al incumplimiento parcial o total de las obligaciones de las partes, con fin de que sean valorados para que se adopten los correctivos necesarios o se apliquen las medidas a que haya lugar. 10. Verificar que el valor ejecutado no exceda el valor del convenio. 11. Expedir la certificación de cumplimiento y/o recibido a satisfacción. 12. Citar a la liquidación bilateral del Convenio y demás que se requiera, y elaborar el proyecto de acta de liquidación del convenio. 13. Adelantar el proceso de liquidación bilateral del convenio, adjuntando los soportes necesarios. 14. Organizar y mantener actualizado el archivo que recopile toda la información relacionada con la ejecución del convenio. 15. Velar por la correcta ejecución de todas y cada una de las obligaciones asumidas por las partes. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. SOLUCION A CONTROVERSIAS:** La solución directa es el mecanismo adoptado para dirimir las diferencias suscitadas entre

las partes, antes de someterlas a la jurisdicción delo contencioso administrativo; fracasado este quedara en libertad las partes para recurrir ante la jurisdicción Contencioso administrativa. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** por medio de esta cláusula LA FUNDACIÓN declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad que están previstas en la Constitución, en las leyes; que no posee ningún tipo de deuda con las entidades del Estado (Ley 716 de 2001, artículo 4a párrafo '3a), y que no ha sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal, en detrimento del patrimonio del Estado por pate de la Contraloría General dela República o contralorías territoriales, conforme a la Ley 617 de 2000, Ley 1148 de 2007 y jurisprudencia de Corte Constitucional. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. MODIFICACIONES:** Cualquier modificación de este convenio deberá hacerse por escrito y de común acuerdo entre las partes. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: TERMINACIÓN.** El presente Convenio se podrá dar por terminado por ocurrencia de alguna de las siguientes causales: a) Por grave incumplimiento de alguna de las obligaciones imputables a cualquiera de las partes. b) Por fuerza mayor o caso fortuito que impida la posibilidad de continuar su ejecución. c) por mutuo acuerdo entre las partes. d) Por expiración del término pactado. **CLAUSULA DECIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente convenio se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito entre las partes, y para su ejecución requiere del registro presupuestal y la aprobación de las pólizas. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. LIQUIDACIÓN.** El presente convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO:** Forman parte integral de este convenio: a) Los Estudios Previos para la suscripción del presente. b) Copia de los Documentos presentados por LA FUNDACIÓN en su propuesta y demás certificados en los cuales se acredita la idoneidad de LA FUNDACIÓN para suscripción y ejecución del presente convenio y todos en donde consten cambios o nuevas condiciones que se convengan entre las partes en desarrollo del convenio, CDP, resolución de autorización del representante legal de ICULTUR para suscripción del convenio, estudio de idoneidad. **CLAUSULA DECIMA NOVENA. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO DEL CONVENIO.** El lugar de ejecución del presente convenio es el Departamento de Bolívar, y se fija como domicilio el municipio de Turbaco (Bolívar).

FIRMADO POR LAS PARTES EN SECOP II.



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATO Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025



FECHA DE EMISIÓN: 29 Ago 2025

FECHA LÍMITE DE PAGO: 11 Sep 2025

RECIBO: 250804737750

CONTRIBUYENTE

Contribuyente:	FUNDACION SENTIDOS DE LA TIERRA	Identificación:	N	900913106	No. Recibo Pago: 250804737750
Nombre Acto:	CONTRATO Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	Base Gravable	231,500,000		
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	Nro Acto Administrativo:	RE-ICT-003-2025		Fecha Del Contrato: 28 Ago 2025
Concepto	Descripción	Tarifa		Valor	
200	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
300	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS	(231,500,000x1/100)		\$ 2,315,000	
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(231,500,000x9/100)		\$ 20,000	
TOTAL				\$ 20,855,000	



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATO Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025



FECHA DE EMISIÓN: 29 Ago 2025

FECHA LÍMITE DE PAGO: 11 Sep 2025

RECIBO: 250804737750

GOBERNACIÓN

Contribuyente:	FUNDACION SENTIDOS DE LA TIERRA	Identificación:	N	900913106	No. Recibo Pago: 250804737750
Nombre Acto:	CONTRATO Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	Base Gravable	231,500,000		
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	Nro Acto Administrativo:	RE-ICT-003-2025		Fecha Del Contrato: 28 Ago 2025
Concepto	Descripción	Tarifa		Valor	
200	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
300	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS	(231,500,000x1/100)		\$ 2,315,000	
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(231,500,000x9/100)		\$ 20,000	
TOTAL				\$ 20,855,000	



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATO Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025



FECHA DE EMISIÓN: 29 Ago 2025

FECHA LÍMITE DE PAGO: 11 Sep 2025

RECIBO: 250804737750

BANCO

Contribuyente:	FUNDACION SENTIDOS DE LA TIERRA	Identificación:	N	900913106	No. Recibo Pago: 250804737750
Nombre Acto:	CONTRATO Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	Base Gravable	231,500,000		
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	Nro Acto Administrativo:	RE-ICT-003-2025		Fecha Del Contrato: 28 Ago 2025
Concepto	Descripción	Tarifa		Valor	
200	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(231,500,000x2/100)		\$ 4,630,000	
300	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS	(231,500,000x1/100)		\$ 2,315,000	
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(231,500,000x9/100)		\$ 20,000	
TOTAL				\$ 20,855,000	



Señores cajero y contribuyente verifiquen que el valor del pago sea igual al valor total de la factura.

BBVA, BANCO DAVIVIENDA SA